

ACTA ASAMBLEA CIUDADANA GUANYEM ALACANT

FECHA: Martes 24/02/2015
LUGAR: SEU – Sede Universitaria
HORA: 20h15

1. Bienvenida a las personas que participan por primera vez
2. Aprobación orden del día
3. Se procede a lectura de las dos actas anteriores (lectura rápida), y la Asamblea aprueba ambas actas, 13/2/2015 y 16/02/2015, por unanimidad.
4. Propuesta de reforma del Reglamento electoral.

Esta nueva propuesta se da al surgir incongruencias que se trasladan a la Asamblea en el modo de seleccionar las personas que integrarán la candidatura que representará a Guanyem Alacant, y proponen un sistema de conteo basado en el sistema de Borda (sistema electoral preferencial en el que los electores ordenan a los candidatos según sus preferencias, como en el sistema de voto alternativo. Sólo se realiza un conteo, no se elimina a ningún candidato y las preferencias simplemente son contabilizadas como “fracciones de voto”; en el Conteo de Borda una primera preferencia vale un voto, una segunda preferencia una mitad, una tercera un tercio y así sucesivamente. Todas las fracciones se van sumando y al final resulta elegido el o los candidatos con el mayor número de votos).

Se pasaría de dos papeletas a papeleta única (defienden que el conteo de voto de lista única se plantea para que las personas votadas sean las más representativas). Para ellos la papeleta única facilita al votante la tarea, y además los candidatos que se presentan una sola vez (los que no se presentan a cabeza de lista) podrían sufrir un agravio comparativo con respecto a los que se presentan dos veces. Así pues, la lista única aseguraría la transparencia y la comprensión del sistema de voto, además de ser un sistema justo al tener todos los candidatos presentados las mismas posibilidades.

Se informa que el día anterior se reunió la Comisión Electoral de Guanyem Alacant que analizó la propuesta de modificación presentada, y que esa comisión no avala la propuesta porque supone una modificación del Reglamento para la que no es competente, además de que se si utilizan ordinales en vez de fracciones mejora la interpretación de la preferencia de las candidaturas.

Se comenta que el procedimiento presentado en la propuesta no es el adecuado, sobretodo por tratarse de una propuesta de calado que modifica totalmente un reglamento aprobado ya por la Asamblea, y porque supone un cambio en medio de un proceso ya en marcha, con riesgo de demanda por parte de alguna de las candidaturas presentadas.

Ante la propuesta de modificación del reglamento electoral se vierten las siguientes opiniones:

- Se está de acuerdo con la propuesta de Carlos y Bea y se opina que no trunca ningún código ético.
- Se comenta que el problema es que hay algunos candidatos que no se quieren presentar de cabeza de lista y por eso se hizo.
- Se comenta que la Asamblea valorará qué es lo que quiere, porque ahora todos sabemos las reglas del juego.

- Se está de acuerdo con que se simplifique el sistema, el recuento comienza el 5 de marzo, y así se facilitaría el recuento de los votos. Propone que se vote en la siguiente Asamblea siempre que ésta sea antes del recuento, pues le parece que este sistema puede ser más justo.
- No se cree que se puedan cambiar las reglas porque puede ser una vulneración a lo que en su día se votó.
- Se hace referencia a que la lista se puede correr, por lo que el cabeza de lista hoy es uno y más adelante podría ser otro.
- Se alude a que las cuestiones son políticas y no tienen que ver con el código ético. Los y las candidatas pueden elegir si quiere ser cabeza de lista o no; en su opinión el proceso no se debe modificar porque se puso ya en marcha el día 22 y es la comisión de candidaturas la encargada de velar por el “sentido común”.
- Se comenta que cualquier innovación más paritaria es más adecuada y no le gustan las intervenciones que aluden al miedo. Le parece que es una buena propuesta y la apoya.
- Se opina se mezcla la complejidad del proceso aprobado en el que se votaría dos veces y la nueva propuesta; le parece lógico intentar simplificar el proceso, pero él se presenta como candidato por lo que cree que no tiene sentido cambiarlo ahora.
- Se recuerda que ningún Ganemos presenta la doble lista y se apunta a que ser cabeza de lista no otorga ni más ni menos derechos/obligaciones que el resto, puesto que no se asigna la alcaldía sencillamente porque ésta no se ha ganado, esto es, el cabeza de lista de Guanyem Alacant no tiene por qué se el alcalde de la ciudad de Alacant, en este sentido piensa que el día 26 acaba la presentación de candidaturas y pide una semana para repensarlo puesto que en su opinión se le otorgan más privilegios a unas candidaturas que a otras.
- El moderador propone a la Asamblea pasar al siguiente orden del día y se vota si se incluye esta “nueva” propuesta en el orden del día de la próxima.
- Se recuerda que la votación de las candidaturas comienza el día 5 de marzo.
- Es bienvenida cualquier propuesta que simplifique el proceso de primarias.
- Se plantea una reunión extraordinaria el viernes 27 de febrero y que se tenga en cuenta la propuesta porque es importante.
- Se opina que la propuesta está fuera de tiempo. Piensa que hay candidatos que no quieren ser cabeza de lista y el tiempo corre en contra; no está a favor de que se cambien ahora las reglas de juego

Por un margen muy estrecho (47 votos a favor, 42 en contra y 8 abstenciones), queda finalmente aprobada la inclusión de modificación de la propuesta presentada en el orden del día de la siguiente Asamblea, con posibilidad de que esta sea extraordinaria (se intentará que sea el jueves 26, o en su defecto el lunes 2)

5. Mesa de Confluencia

Se comenta que Guanyem Alacant se reunió el lunes 23 de febrero con representantes de Compromís, y que éstos le han trasladado que no quieren confluir por principios de partido en la Comunitat Valenciana, pero que Compromís ofrece 5 puntos para confluir (tanto a Guanyem como a otros agentes sociales interesados)

6. Evaluación de las jornadas programáticas

En referencia al punto sobre movilidad reducida, se opina que se debatió muy bien y se llegaron a varios acuerdos importantes. La valoración es positiva; se comenta que se ha enviado un formulario y que en su opinión los diferentes grupos estaban cargados, faltando tiempo y quedando varias propuestas pendientes de debate; se pusieron sobre la mesa los puntos en los que había disenso, y ahora tocaría saber cómo poder resolver ese disenso. Propone aumentar el número de grupos para las siguientes jornadas.

A una compañera le activaron las jornadas, cada eje fue un mundo con caras nuevas que aportaron mucho y los conflictos generados fueron positivos para llegar a consenso, critica el vídeo de presentación y felicita a la organización, coordinadores, dinamizadores, etc.

Se opina que todo el movimiento que generaron las jornadas fue extraordinario. El eje 5 es muy denso, nuclear, y toca muchos temas importantes; cada punto del eje se redujo mucho y se tienen dudas si se tiene que minimizar el documento o no. Se opina que hay que “depurar” mucho todavía, y que faltaría explicar cómo manejarse por la web de Guanyem y que el video mostrado podría inducir a errores porque se puede malinterpretar al encontrarnos en medio de un proceso que cambiará el documento final.

A otro le faltó tiempo para aportar propuestas, pues en su opinión, por la mañana en vez de plenario, se podría haber aprovechado para seguir aportando propuestas.

7. Tiempo de Comisiones

La Comisión de Coordinación junto a Comunicación y Candidaturas propone debatir el nombre de Guanyem Alacant, para ello se deberá saber qué hacen el resto de Ganemos, y hablar con Guanyem Barcelona para saber de qué manera se utiliza el nombre e informar en la próxima Asamblea.

La Comisión Electoral acuerda realizar una primera proclamación de candidaturas hasta el día 26 (si cumplen con los requisitos mínimos), informan que hay cuatro compañeros que se han ofrecido para encabezar la lista; en cuanto a las consultas planteadas entiende esta comisión que no se ha vulnerado el Código Ético de Guanyem Alacant. Se aprueba la ampliación de 400-600 palabras con una abstención.

Se decide que el 7 de marzo en la sede de Ecologistas en Acción será la votación presencial de 9 a 14 horas en horario de mañana y de 15,30 a 20,30 horas en horario de tarde

Se propone ampliar más mesas y se contesta que se ha tratado de encontrar más lugares para ello (cuestión técnica)

Se comenta que la web enlazará con el video, que ahora se están volcando los datos en la web poco a poco (supeditado a su tiempo libre disponible), y que se hará lo antes posible

Se propone trasladar estas propuestas a la Asamblea Extraordinaria y el moderador pide trasladar a la próxima Asamblea el resto del punto por falta de tiempo

Después de presentar un compañero un avance de su propuesta, ésta queda para ser debatida en la próxima Asamblea de Guanyem Alacant, donde detallarán los diferentes mecanismos para que los grupos minoritarios de Guanyem Alacant tengan voz

8. Personas voluntarias para dinamizar la siguiente Asamblea de Guanyem Alacant

Se presentan: las cuatro personas voluntarias para la dinamización de la siguiente asamblea

9. Ruegos y preguntas

Se comentan dos cuestiones: que se apoye a las huelgas estudiantiles en la Universidad de Alicante y que el día 2 de marzo por la tarde se organice un debate con las personas que se presentan para cabeza de lista.

También se propone que Guanyem Alacant apoye a la plataforma “No al TTPI” y se anime a la participación ciudadana.

Concluye la asamblea a las 22 h.